

## OTROS PROYECTOS SON INSOSTENIBLES

Se ha estado especulando sobre la posibilidad de destinar la parcela inundable de la margen izquierda del río Vélez para otros usos que compiten con el que destinamos para la creación de un Bosque Urbano:

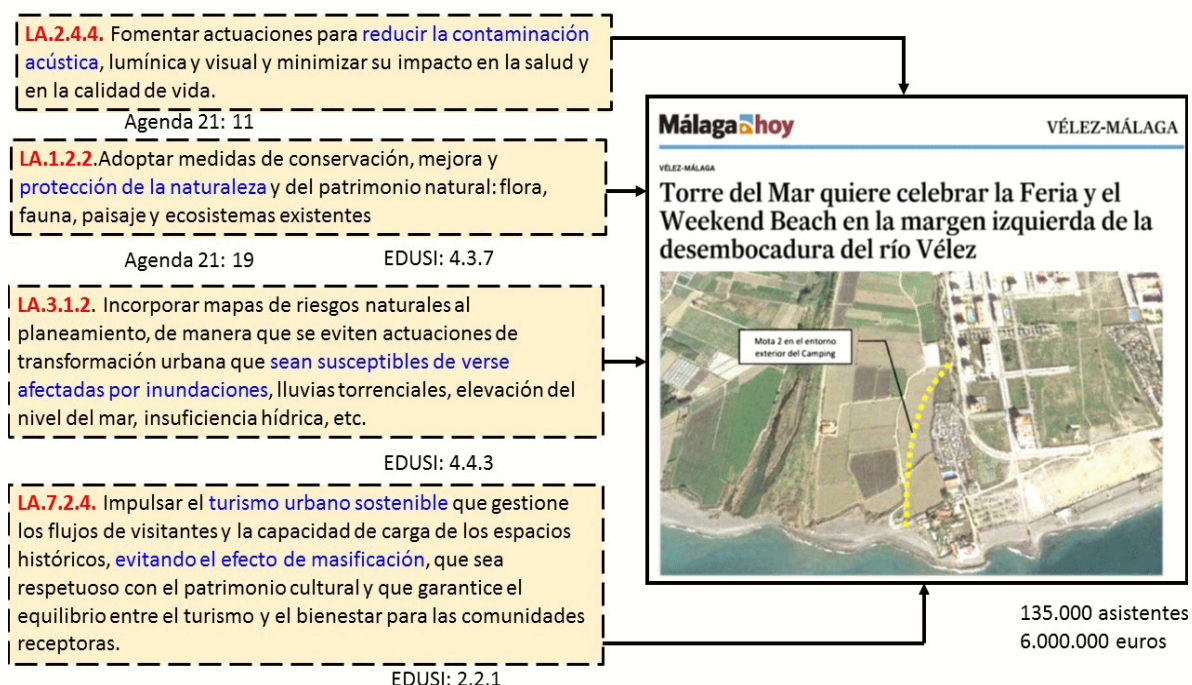
**1.-Construcción de una desaladora.** Esta opción es claramente descartable por varios motivos. En primer lugar, supone una infraestructura que es incompatible con la condición de suelo no urbanizable de especial protección, por su inundabilidad, que reconoce el propio PGOU de Vélez-Málaga. Debe recordarse aquí el riesgo que supone la presencia de una desaladora en zona inundable, siendo el caso del desastre de la destrucción de la desaladora de Almanzora (Almería) el mejor testimonio de este desatino. Afortunadamente, el único proyecto presentado hasta ahora sobre instalaciones de desalación para la Axarquía, ha optado por construirla en la zona de Taramillas, junto a la actual Depuradora de Aguas Residuales, a cerca de 3 km de la costa.

Por otro lado, su impacto visual y paisajístico está fuera de duda. También el ruido de las instalaciones afectaría a la calidad de vida de los vecinos del SUP T-12. Finalmente, esta instalación también afectaría de forma notable, tanto por ruidos como por funcionamiento, a la fauna de aves que visita el Humedal de la Desembocadura.

**2.-Recinto ferial de Torre del Mar.** La Feria de Torre del Mar se ha instalado, en su único evento anual, día de Santiago y Santa Ana, en el extremo occidental de Torre del Mar, aprovechando paseo marítimo y explanadas sin uso actual. Como todas las ferias, provoca un impacto acústico desmedido para los vecinos que viven en un amplio radio alrededor de este evento. Nos consta que las protestas por el ruido son numerosas y hay en marcha procesos judiciales por denuncias. Consideramos que es legítimo tanto el derecho a la diversión como al del descanso, con la diferencia de que la diversión puede trasladarse de sitio. En este sentido se ha propuesto la comentada parcela de la margen izquierda del río Vélez, que no sólo seguirá afectando a la población torreña más occidental y especialmente al SUP T-12, sino que afectará gravemente a la tranquilidad que precisa la fauna de aves asociada al humedal del Delta. Hemos insistido que este tipo de actos se realice en el recinto ferial de Vélez, ya que Torre del Mar también es una localidad de Vélez, y allí el impacto sobre los núcleos urbanos es mucho menor

**3.-Recinto de festivales de música.** Torre del Mar se incorporó a la moda de los macrofestivales creando el llamado *Weekend Beach*, trasladándolos a parcelas ahora vacías del SUP T-12. El problema de estos eventos es que el nivel de impacto sonoro triplica el que produce la feria, además de llenar todo de desperdicios, zonas de acampada improvisadas, etc., todo lo cual afecta muy gravemente a la avifauna del río Vélez y, por supuesto, a los vecinos de las viviendas de la zona occidental de Torre del Mar. Ya se ha ensayado el recinto ferial de Vélez para este tipo de festivales como el de música electrónica, así que no vemos razón alguna para no trasladar este evento al mismo lugar

Todos estos reparos son concordantes con las **Líneas de Actuación** que ha aprobado la Agenda Urbana de Vélez-Málaga, como se puede comprobar en el siguiente gráfico:



#### Líneas de actuación aprobadas desde la Agenda Urbana de Vélez y del EDUSI

Dado que consideramos que estos usos alternativos de la parcela de la margen izquierda del río Vélez son razonablemente inconsistentes, y además hay líneas de actuación aprobadas por el propio Ayuntamiento en contra de este tipo de actuaciones, deberían descartarse esos usos, y permitir el desarrollo de un Bosque Urbano que, como hemos visto, tiene todos los beneplácitos.